

escrita de las autoridades a quienes reglamentariamente corresponde expedirla.

Quinto.—El nombramiento a que se refiere la presente Orden se entiende valedero por un año, prorrogable discrecionalmente por periodos anuales hasta la celebración del concurso-oposición a que se refiere el Decreto de 5 de mayo de 1954. Durante este año, el interesado podrá renunciar a la continuación en el ejercicio de su cargo, bien a final de curso, por su conveniencia—comunicándolo al Patronato Provincial antes del día 1 de junio—, o bien en cualquier momento por causa justificada.

El Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la base XII de la Ley de 16 de julio de 1949, podrá declarar su cese a petición justificada y conjunta del Director del Centro y del Patronato respectivo, sin perjuicio del régimen disciplinario establecido en el Reglamento de 3 de noviembre de 1953.

La posesión se verificará ante el Director del Centro, en el término de treinta días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo cuarto del citado Reglamento, y por el hecho de la misma quedan estos Profesores sometidos a las normas vigentes sobre la Enseñanza Media y Profesional, y a realizar los cursillos de orientación y perfeccionamiento que el Ministerio convoque.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombran, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Inglés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial, nombrada por Orden ministerial de 19 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Inglés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Fernando Serrano Valverde, para el Instituto Nacional, femenino, de Enseñanza Media de Granada, procedente del de Huelva.

Doña Isabel Vázquez de Castro Sarmiento, para el masculino de Málaga, procedente del femenino de Palma de Mallorca; y Doña María Luisa Serifa Aguirre, para el femenino de Pamplona, procedente del de Jerez de la Frontera.

2.º Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se le confiere con efectos retrotraídos al día 30 del pasado mes de septiembre.

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Burgos (masculino), Cartagena, Cuenca (masculino), Jaén (masculino), Lugo (masculino), Lugo (femenino), Murcia (femenino), Torrelavega, Vélez-Málaga y Zamora (masculino).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social en el Concurso Nacional de Profesorado para las Universidades Laborales, convocado en fecha 20 de julio del mismo año.

De acuerdo con lo que establece el vigente texto refundido del Estatuto de Personal Docente de Universidades Laborales se convocó concurso nacional para cubrir las vacantes existentes en las mismas por Resolución de esta Dirección General, de fecha 20 de julio de 1964.

Una vez examinados los méritos de los concursantes por los Tribunales designados por Resolución de fecha 21 de julio de 1964 y vista la propuesta elevada por el Presidente de aquellos Tribunales,

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso de referencia.
Segundo.—Conceder las plazas que a continuación se relacionan a los concursantes que en cada caso se indica:

Universidad Laboral de Córdoba

Don Tomás Jóver Moyano, Profesor titular de Física y Química (con dominio de Electricidad Industrial y Electrónica).

Don Alejandro Arribas Castrillo, Profesor titular de Física y Química.

Don José Heredia Moreno, Profesor titular de Física y Química.

Don Carlos José Durán Rus, Profesor titular de Matemáticas.

Don Luis Carrascosa Ruiz, Profesor titular de Matemáticas.

Don Antonio Canalejo Cantero, Profesor titular de Matemáticas.

Don Julián Merino Bañón, Profesor titular de Tecnología Mecánica (con dominio de Resistencia de Materiales).

Don Basilio Fernández Iglesias, Profesor titular de Tecnología Mecánica (con dominio de Termodinámica e Hidráulica).

Don Luis Mahillo García, Profesor titular de Tecnología de la Metalurgia.

Don Francisco Cívico Menor, Profesor titular de Dibujo.

Don Emilio Patón Gamero, Profesor titular de Dibujo.

Don Alfonso Genovés Laguna, Profesor titular de Derecho y Economía.

Don Leandro Gay Pérez, Profesor titular de Derecho y Economía.

Don Antonio Parrado Parrado, Maestro de Taller de Ajuste.

Don José González Bajo, Maestro de Taller de Electricidad (Bobinador).

Don José L. Granados Sánchez, Maestro de Taller de Electricidad (Bobinador).

Don Francisco Romero Tejero, Maestro de Taller de Fresa.

Don José Carmona García, Maestro de Taller de Fresa.

Don Pedro Pérez Muñoz, Maestro de Taller de Máquinas Especiales.

Don Pedro Turfio González, Maestro de Taller de Torno.

Universidad Laboral de Gijón

Don Santiago Alvarez Areces, Profesor titular de Matemáticas (con dominio de Física).

Don Justo Ruiz Sánchez, Profesor titular de Tecnología Mecánica.

Don Antonio Muñoz López, Profesor titular de Tecnología Mecánica.

Don Rodolfo Alvarez Morán, Profesor titular de Dibujo.

Don Avelino Escagedo Pérez, Profesor titular de Dibujo.

Don Emilio Suárez Rodríguez, Profesor titular de Dibujo.

Don Jesús Muñoz del Riego, Profesor titular de Dibujo.

Don Andrés Avelino Tuñón Muñiz, Maestro de Taller de Ajuste.

Don Roberto González Abad, Ayudante de Taller de Ajuste.

Don Jorge Padrós Motjer, Ayudante de Taller de Electricidad.

Don Manuel Lorenzo López, Maestro de Taller de Máquinas-Herramientas.

Don Julio Marcos Quijada, Maestro de Taller de Máquinas-Herramientas.

Don Isidoro Luque Mármol, Maestro de Taller de Máquinas-Herramientas.

Don José Ramón García López, Maestro de Taller de Máquinas-Herramientas.

Don Mariano Lison Sacacia, Maestro de Taller de Máquinas-Herramientas.

Don Emilio Julio Gofí Menéndez, Ayudante de Taller de Máquinas-Herramientas.

Don Mariano Nadales Cabreiro, Ayudante de Taller de Máquinas-Herramientas.

Don Roberto Mejido Rodríguez, Ayudante de Taller de Máquinas-Herramientas.

Don José González González, Maestro de Taller de Soldadura.

Don José Murall Vila, Ayudante de Laboratorio de Metrología.

Universidad Laboral de Sevilla

Don Pedro Brieva Andrada, Profesor titular de Física y Química.

Don José María Fonseca Velasco, Profesor titular de Tecnología (con dominio de Conocimiento y Ensayo de Materiales).

Don José Arévalo Rebollo, Profesor titular de Tecnología (con dominio de Metalotecnología).

Don Manuel Sánchez Martínez, Profesor titular de Tecnología (con dominio de Termodinámica y Motores).

Don Jesús Manuel Romero Canela, Profesor titular de Tecnología (con dominio de Electrónica).

Don José Larrazábal Larrazábal, Profesor titular de Dibujo.

Don Antonio Milla Jiménez, Profesor titular de Dibujo.

Don Fernando Roncero Roncero, Profesor titular de Dibujo.

Don José Antonio López Ayala, Maestro de Taller de Afilado.

Don Rafael González Gómez, Maestro de Taller de Ajuste.

Don Angel Martínez Olivares, Maestro de Taller de Ajuste.

Don Pedro San Román Romarategui, Maestro de Taller de Ajuste.